



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 SET 1997

Expte. N° 17.012/96

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 094-97 del 2 de abril de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación transitoria del Sr. Pablo Maciel, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para continuar desempeñándose como Instructor de la Sala de Musculación, con dependencia del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 1997;

QUE a Fs. 34, la mencionada Secretaría solicita la prórroga de la designación del Sr. Maciel, por ser el único personal en el turno mañana, hasta el 31 de diciembre del corriente año;

Por ello y atento a lo aconsejado por Secretaría General,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación transitoria del Sr. Pablo MACIEL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para continuar desempeñándose como Instructor de la Sala de Musculación, con dependencia del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en las respectivas partidas individuales del presupuesto de esta Universidad, para el ejercicio 1997.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

G.F.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO